



BASES CONCURSO DE DISFRACES, CARNAVAL 2024:

1º.- Es objeto de este concurso premiar los mejores disfraces individuales y colectivos, que se presenten el día 10 de Febrero, a las 17:00 horas, en la Explanada del Parque del Regajo, antes del comienzo del desfile, con el recorrido que oportunamente se especificará y que finalizará en el escenario situado en la Plaza de la Constitución, con la obligación de realizarlo en su totalidad. El no cumplimiento de esta base implicará la descalificación automática.

2º.- Podrán tomar parte en este concurso cuantas personas, peñas, asociaciones o grupos lo deseen, previa solicitud de inscripción que se facilitará y formalizará en las oficinas del Ayuntamiento o a través del correo: aytovaldefuentes@yahoo.es, siendo el plazo de inscripción desde las 9:00 h del 1 de Febrero hasta las 13:00 h del día 9 de Febrero.

3º.- El tema de los disfraces será de libre elección de los participantes, así como el diseño, valorándose la imaginación, la puesta en escena, la elaboración del traje, la idea....

4º.- Se establece una sola categoría y los siguientes premios:

- 1.- 150 € + Diploma.
- 2.- 125 € + Diploma.
- 3.- 100 € + Diploma.
- 4.- 75 € + Diploma.
- 5.- 50 € + Diploma.

5º.- El Jurado que estará compuesto por 3 personas cuyos nombres se comunicarán previamente, podrá otorgar en función de la calidad y laboriosidad de los disfraces de los participantes no premiados, distintos Accésit, cuyo valor siempre será inferior al de los cinco primeros premios, y estará cualificado para resolver cualquier duda que pudiera surgir de la interpretación de dichas bases.

6º.- La inscripción en el concurso será gratuita e implica la aceptación de las presentes bases.

NOTA: En caso de no poder realizarse el concurso de disfraces debido a las condiciones meteorológicas, se celebrará en la Casa de Cultura a las 18:30 horas de ese mismo día.

Valdefuentes a 31 de Enero de 2024

Fdo.: Álvaro Arias Rubio (Alcalde)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

